

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

XXX Año

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 22 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.782



DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE
Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.
Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO
Don Sancho 11, 1.

Sello instantáneo YER
Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.
Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.
Depositarios, en España, Pérez Martín y Cp., Madrid.

Doctor Tomé Ortiz
Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Casa en venta
en sitio céntrico de la población; consta de 2 pisos exteriores y uno muy espacioso interior, tiene patio central, corral con puerta accesoria y unos grandes almacenes propios para cualquier industria.
Del precio y condiciones informará la señora Viuda de Robles, Zarradores, 18.

CASA
Se vende la senada con el núm. 5 de la calle de San Juan; tiene de superficie 352 metros cuadrados y 17,60 de fachada.
Para tratar, con D. José García, en la misma.

GLORIAS PALENTINAS
HISTORIA DE PALENCIA
EDAD ANTIGUA
2.º

Palencia Romana
1.º Nuestra provincia posesión del grande imperio.—2.º Joyas de la época romana encontradas en Palencia.—3.º Situación de la ciudad en aquel tiempo.—4.º El cristianismo en la tierra palentina; el apóstol Santiago; San Nestor; Cayo Carpo; San Frontón.—5.º Didimo y Verodiano.
1.º Nuestra provincia posesión del grande imperio.—Desde la completa dominación de España por César Angus-

to (88 a. de J.), Pallántia y su provincia, fué durante cinco siglos, posesión del grande imperio; sus tierras formaron parte de la provincia de Tarraconense y dependieron del Convento jurídico de Ohimia. (Tribunal parecido á nuestra audiencia.)

No consta, pero es de suponer que Palencia recibiese de sus dominadores algún timbre honorífico con que los romanos distinguían á las poblaciones más importantes de las tierras conquistadas.

2.º *Joyas de la época romana encontradas en Palencia.*—De la edad romana no queda en nuestra ciudad ningún resto que atestigüe su pasada grandeza, aunque se encuentran muchos y preciosos vestigios de la estancia de aquel gran pueblo y de su dominación.

«Conste, sin embargo, para recuerdo honroso de esta tierra—dice Becerro de Bengoa—que las dos mejores joyas de la época romana que posee el Museo arqueológico nacional, son palentinas. El sepulcro de Husillos y el gran Mozaico.»
Este último fué hallado al abrir los cimientos de unas casas en la calle del Arbol del Paraíso y regalado por don Guillermo Astudillo. Los pueblos que mayor número de hallazgos han dado son: Palencia, Paredes, Carrión, Margate de Yaso, Cisneros, Palenzuela, Castro-mocho, Astudillo, Saldaña y Quintana del Puente.

«Es lamentable el poco caso que se hace de esos objetos que instruyen, honran y glorifican á los pueblos que los poseen. Pues, no tiene nuestra ciudad, lo que debe procurar tener, siquiera un pequeño museo, como el de otras vecinas capitales, donde se conserven los preciosos testigos de su antigua grandeza.»

3.º *Situación de la ciudad en aquel tiempo.*—Durante los cinco siglos en que nuestra ciudad fué romana, la población estuvo situada y se extendió por ambas orillas del Río, y en ellas levantaron lujosas viviendas, cuyos pavimentos, llenos de mosaicos, aparecen en distintos puntos de lo que hoy abarca. Cuando Numancia fué destruida, Pallántia quedó como la más importante ciudad de la España Tarraconense, pasando muchos siglos siendo capital de una comarca agrícola, en la que habitaban principales familias romanas y vácceas, que más tarde adquirieron la lengua, las leyes, las costumbres y los hábitos del poderoso imperio.

A nuestra ciudad la han dado los historiadores preclaro lugar entre las demás ciudades de la España primitiva, ya que no lo prueban los monumentos.

4.º *El cristianismo en la tierra palentina; el Apóstol Santiago; San Nestor; Cayo Carpo; San Frontón.*—Suponen los historiadores que el primero que explicó á los palentinos la verdadera fé, fué el Apóstol Santiago ó Santiago el Mayor, patron de España, que al salir de Jerusalén y venir á la península predicando, pasó por Asturias, llegó á Oviedo, entró luego en Galicia, de allí pasó á Castilla y de ésta á Aragón, regresando á Jerusalén para recibir el martirio el año 44 de Nuestro Señor Jesucristo, por cuyas razones, si está probado que pasó por Castilla y en ella predicó, no es ficción asegurar que la primera evangelización de Palencia se deba á Santiago.

Como tampoco que San Nestor, discípulo de aquel, fuera el que predicó la fé en Palencia y que por tanto se le considere el primer prelado palentino, aunque hay quien asegura que fué martirizado y muerto el año 60 en Peñíscola, con los de Valencia; Tarragona, Toledo y otros, que, suponen, celebra-

ron un Concilio para conservar sus vidas que fueron sacrificadas por el infame Aletio, Presidente del Emperador Nerón, y sepultados sus cuerpos en Peñíscola, en la pequeña y antigua Ermita de la Virgen, hoy ocultos en la nueva, debajo de las gradas del presbiterio, al lado del Evangelio, celebrándose su martirio por la Iglesia el cuatro de Marzo. Aunque también suponen á Cayo Carpo, Liberto de Augusto, el primero que predicó en Palencia la fé de Jesucristo, no hay posibilidad de comprobarlo; siendo Palencia uno de los primeros pueblos del mundo que recibió las verdaderas evangélicas.

El primer Obispo de Palencia, que regentó su Iglesia, fué San Frontón, debiéndose á él la creación de la Santa Iglesia Episcopal, aunque no pueda formarse juicio exacto, después que el ferocísimo Dicolectiano mandó quemar las «Dietas ó Memorias de los Obispos» y todos los libros sagrados y monumentos eclesiásticos, en cuya época, quedó también asolada la ciudad de Palencia, por su adhesión al Cristianismo, según los historiadores Pubgar y Ordoñez, San Frontón fué de nación francesa, oriundo de la ciudad de Perigord. Vino predicando desde Francia, penetrando en España y llegando hasta Palencia; llenando toda la región Tarraconense de los resplandores del Evangelio. Cuéntase de este santo varón diferentes milagros debidos á su virtud.

Llegado el siglo V de la Iglesia, no menos obscuridad que en los anteriores; pues, poco es lo que se sabe hasta la restauración de la ciudad por D. Sancho en el siglo VIII, ya que entonces, Palencia fué arrasada y degollados sus habitantes por el vandalismo sarraceno, no pudiéndose asegurar si era su segundo Obispo Santo Toribio, que lo fué de Astorga, ó otro Toribio, monje palentino.

5.º *Didimo y Verodiano.*—Que otros les llaman Didimo y Veriniano, fueron dos valerosos caudillos naturales de Palencia que se pusieron á la cabeza de las huestes romanas fieles al reinante Emperador Honorio, y detuvieron en la frontera, por espacio de mucho tiempo, á las legiones de las Galias que habían acamado á Constantino, y éste, se lanzó sobre el mediodía de Francia y los Pirineos, auxiliado por los Suevos y Vandalos, cometiendo todo género de horrores y venciendo al fin á los héroes palentinos Didimo y Verodiano, que fueron apresados y degollados en Aries. (año 406 y siguientes).

Palencia bárbara

Invasión de los bárbaros y primera destrucción de Palencia.—Llegando á España los bárbaros entraron invadiendo y talándolo todo. (410). Palencia y Astorga fueron casi arrasadas por ellos; y por todas sus comarcas cundió la desolación y el espanto cuando en ellas se establecieron los Alanos y Vándalos que tuvieron por vecinos á los Suevos de Galicia. Su estancia en la tierra palentina debió ser muy breve. Y qué sanguinarios eran los Alanos que profesaban la cruenta religión de Odín, constitutiva del gentilismo de los bárbaros; y, qué costumbres inhumanas eran las de ellos venerando un sable clavado en tierra y adorando las sillas de sus caballos con los cráneos del enemigo. Seguramente que Pallántia pereció totalmente para volver más tarde á renacer.

ROSAMBIO

CARTA DE MADRID

Junio 21

Sr. Director:

Cuando era creencia general difundida por el gobierno y la prensa que las negociaciones franco españolas habían llegado á su término y serían firmadas de un momento á otro, surgen nuevas dificultades y algún periódico francés ataca violentamente á España culpándola de egoísta y queriendo demostrar que las injustificadas exigencias del gobierno español imposibilitan las negociaciones y dilatan la obra de pacificación de Marruecos.

Estas dificultades tienen preocupado á Canalejas quien, como es natural deseaba terminar cuanto antes este delicado asunto.

Ni que decir tiene que estimamos apasionadas y fuera de toda razón las manifestaciones de los periódicos franceses.

La discusión de los presupuestos continúa con toda lentitud y ya no hay nada que crea han de ser aprobados antes de las vacaciones veraniegas.

El presupuesto de ingresos no llegará á ser discutido. El de gastos quedará en el correspondiente al del ministerio de la Guerra pues los republicanos se proponen impugnarlo muy detenidamente y de modo especialísimo los gastos que afectan á la campaña de Melilla.

Comentando el periódico *La Mañana* las declaraciones que ante los periodistas hizo ayer el Conde de Romanones, dice, que está fuera de duda que los presupuestos no se aprueban ahora, y que Canalejas ha llamado á los diputados de la mayoría, á sabiendas de que esa discusión iba á ser interrumpida, pues el presidente del Consejo no quiere contrariar á los conjuncionistas, y, por tanto, la discusión de los presupuestos se aplazará hasta el otoño, y ahora se discutirá en el Congreso la reforma de la ley de Jurisdicciones, que fué lo que pidió Azcarate.

El problema de Canarias, vuelve á recrudescer por mostrarse intransigentes los mandatarios de los divisionistas. Estos, no aceptan la fórmula propuesta por Canalejas, y á todo trance, quieren que se reconozca con todas sus consecuencias la existencia geográfica del grupo oriental, dotándole de organismos provinciales que funcionen con independencia de los que radican en Santa Cruz de Tenerife. Como esto implica una división de hecho, los tinerfeños no acceden, y por tanto, el pleito será muy difícil é imposible de resolver.

Canalejas que está entre unos y entre otros desea de que se llegue á una avenencia, véase contrariado ante la actitud últimamente adoptada y seguramente que este asunto ha de proporcionar serios disgustos, puesto que á más de los intereses encontrados de divisionistas y unionistas encuéntrase con la terminante declaración que hizo en el Congreso de resolver este problema antes de terminar esta etapa parlamentaria, haciéndolo cuestión de gabinete.

Por si todo esto fuera poco, añádase que el proyecto de Mancomunidades no va por el camino que él desea, que lo del llanzo de Van-der-Goes no es fácil de solucionar y que apenas leído ayer el proyecto de reglamentación del juego fué duramente censurado por todos y dió ocasión á que los conservadores dijera que los liberales habían perdido ya hasta el pudor.

Mencheta

Senado

Sesión del día 21 de Junio de 1912

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Los escaños concurridísimos, las tribunas casi desiertas.

En el banco azul el Sr. Canalejas. Se aprueba el acta.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el voto particular y dictamen de la Comisión acerca de la relación de las carreteras del Estado remitido por el Gobierno en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911.

El Sr. Prast defiende el voto Particular afirmando que en el asunto de carreteras existen verdaderas anomalías.

Añade que habla en nombre de su partido, sin que se deban dar á sus palabras alcance político ni deseos de personalizar en los ataques.

(Entra en la Cámara el general Luque.)

Entra de lleno en el asunto y enumera las contradicciones del proyecto con arreglo á la ley de 29 de Junio de 1911.

Se lee el informe del Consejo de Obras públicas.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

Se extiende en largas consideraciones y termina requiriendo al Gobierno para que retire el dictamen, pues no son 7.000 kilómetros los proyectados, sino 7.850, pues cuando se hizo el proyecto se fijó el número, estableciendo además la garantía de que no se construirían más carreteras que las proyectadas, y á pesar de esto se han construido varias, que, por lo tanto, son clandestinas.

(Entra el ministro de Marina.)

El Sr. Pulido, en nombre de la Comisión, le contesta.

Defiende enérgicamente el proyecto y combate los argumentos del orador. Añade que se ha cumplido la ley en todos los trámites del proyecto.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.

Muchos senadores á quienes no les interesa la discusión del dictamen, comienzan animadas conversaciones ahogando la voz del orador. Esta se dirige á la presidencia, la que llama repetidas veces el orden á los senadores.

Explica la distribución hecha entre las diversas provincias.

(Los señores Canalejas y Luque abandonan la Cámara.)

Se suspende el debate, y el Senado pesa á reunirse en secciones á las seis menos cuarto.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión.

El señor Prast rectifica, diciendo que el señor Pulido no ha destruido en modo alguno sus argumentos.

El señor Pulido rectifica brevemente.

El señor Allendesalazar interviene para alusiones.

Dice que el plan de carreteras es incompleto.

Combate el proyecto en general.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno tiene el deseo de reparar las deficiencias de las obras públicas.

Defiende el proyecto y explica las dificultades con que se encuentran al escoger 7.000 kilómetros de carretera de los 40.000 que hay que construir.

Rectifican los señores Allendesalazar y ministro de Fomento.

Se procede á la votación nominal y

es desechado el voto particular por 108 votos contra 41.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Congreso

Sesión del día 21 de Junio de 1912

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos, con bastante concurrencia en los escaños.

Las tribunas desiertas.

Se aprueba el acta.

Y tras unos ruegos y preguntas de escaso interés se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban unos dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen sobre pensión a la viuda del capitán don Abel Aparicio.

El señor Nongués pide el dictamen y dice que en éste declara terminantemente la Comisión de preceptos que no procede la aprobación.

El conde de Santa Engracia, como firmante del dictamen, pronuncia algunas palabras.

El señor Nongués manifiesta que le parecen muchas pensiones, pues el Congreso se convierte en una Casa de beneficencia.

Como otros republicanos piden la palabra, el presidente suspende la discusión del dictamen.

Se aprueba otro dictamen y el señor Nongués, pide que se cierren las puertas y se cuente el número.

El presidente: Que se cierren.

Se cierran, se cuenta y en la Cámara hay 77 diputados.

Vuelven a abrirse las puertas.

Crédito para Marina

Se pone a discusión el art. 2.º del dictamen de un crédito de 7 millones para el ministerio de Marina, y los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba el dictamen por 106 votos contra 14.

Presupuesto de Gracia y Justicia

El señor Nongués consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Por la Comisión le contesta el señor Cobian, hijo.

Hace el resumen del debate el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Nongués, al discutirse el articulado, pide que se cree en Melilla, un juzgado municipal.

Le contesta el señor Arias Miranda que lo tendrá en cuenta.

El señor Moret defiende a la administración de justicia y protesta de los ataques dirigidos contra la magistratura, asegurando que los magistrados son ilustradísimos y hombres de talento.

Se ocupa de la ley de Enjuiciamiento criminal que—afirma—contiene muchas anomalías que es preciso que desaparezcan, y aboga por que los magistrados asciendan por rigurosa antigüedad, sin tacha ninguna.

El Sr. Canalejas se muestra conforme con el Sr. Moret en que el Jurado intervenga en el mayor número posible de hechos, y aprovecha la ocasión para rogar a la comisión dictaminadora que active sus trabajos sobre el proyecto de tribunales industriales.

Se aprueba a continuación el artículo tercero.

Se retira el proyecto de Canarias y se levanta la sesión.

Un privilegio

Se continúa discutiendo el proyecto de crear en España el Banco Nacional Agrario. Recientemente publicamos en nuestras columnas algunos razonamientos expuestos en las Cortes por una ilustrada personalidad en contra de dicho proyecto.

Con motivo de estos debates se ha discutido el proyecto de emitir cédulas hipotecarias que, por ley, fué otorgado al Banco Hipotecario de España.

El Economista recuerda estos privilegios y los términos en que está concedido.

Al excitar el Gobierno al Banco Hipotecario al desarrollo de sus operaciones, respondió esa entidad acordando elevar de 50 a 80 millones de reales el capital social, pero haciendo presentes la ineficacia de sus esfuerzos sin la ex-

clusiva en la facultad de emitir cédulas hipotecarias.

Ante la experiencia de la ineficacia de la libertad bancaria en materia de crédito territorial, y robusteciendo el criterio del ministro por la adopción del principio de unidad respecto a los Bancos de emisión, al conferir el de España en 1874 el privilegio de emisión de billetes, presentó el proyecto que pasó a ser la actual ley del privilegio del Hipotecario, fundándose en que la cédula hipotecaria, por sus condiciones de amortización lenta, por la esfera internacional en que puede y debe circular y por los valores que llega a representar, requiere más aún que el billete de Banco que emane de un centro único privilegiado.

Y en consecuencia proponíase que el Banco creado por la ley de 2 de Diciembre de 1872 con la denominación de Banco Hipotecario de España fuese en lo sucesivo «único» en su clase, quedando, por tanto, sin efecto el artículo adicional de dicha ley, que hacía extensivas sus disposiciones a los demás establecimientos de crédito territorial que pudieran establecerse, así como la facultad concedida por la ley de 1869 para constituir libremente Bancos o Sociedades de crédito territorial, con derecho a emitir cédulas hipotecarias.

Política extranjera.

Servia y Austria

No es solamente la causa de Bulgaria, sino también la de Servia, lo que el rey Fernando ha ido a defender en Viena y Berlín, pues sobre ciertos y determinados puntos los intereses de los dos países balcánicos se han hecho hoy comunes.

Mas no parece que el rey Fernando haya obtenido todo lo que esperaba. Parece, al contrario, que sin producir decaimientos, en sus esperanzas y designios se le ha hecho entender que no era llegado el momento de realizarlos.

Este aplazamiento afecta, pues, a Servia en el mismo grado que a Bulgaria, y no es sorprendente la agitación que se manifiesta en Belgrado, donde despues de un período de silencio, se renueva la agitación contra Austria.

Los acontecimientos de Croacia, por otra parte, han sido determinados para entretener y agravar un descontento cuyas causas son tan numerosas como antiguas.

Finalmente, parece que Austria encuentra placer en atizar este incendio, y sobreescitar aún más la opinión pública servia, desplegando en la frontera de Bosnia-Herzegovina una actividad militar que tiene todas las apariencias de provocación.

Realmente, la enemistad de Austria abraza a Servia y la condena a un estancamiento mortal, porque sus más vitales intereses la empujan a una expansión extraterritorial que amenaza directamente a las ambiciones austro-húngaras. El panservismo se manifiesta en dos direcciones: al Noroeste, hacia Bosnia Herzegovina y Croacia, y al Sur, hacia Macedonia.

A no dudarle, Austria podría mostrarse más tolerante sobre ese segundo punto, y en este sentido esperaba el rey Fernando hacer aceptar a Viena una especie de inteligencia que hubiera separado de Austria, en provecho de Bulgaria y Servia, toda Macedonia oriental en el caso de un reparto.

Pero todo hace suponer que Austria permanece irreductible en la cuestión balcánica, cualesquiera que sean las soluciones que se la propongan, y que se niega a dar parte a sus vecinos, bien se trate de Montenegro ó Italia en Albania, ya en Servia y Bulgaria en Macedonia.

Esta intransigencia domina toda su política exterior, pues tiene para ella el consentimiento tácito ó la formal aprobación de Alemania. Se ha asegurado también la colaboración rusa, y no comprende por qué debería solicitar además el asentimiento de esos pequeños Estados.

Se concibe, pues, hasta qué punto se oponen y chocan entre sí los deseos de Servia y Austria-Hungría. Y esto no es en verdad, lo más indicado para llevar a esta región la concordia que tanto necesita.

FOGONERO GRAVEMENTE HERIDO

En la línea del Norte, entre las estaciones de Magúz y Venta de Baños, ocurrió ayer un grave accidente al fogonero del rápido de Irda número 10, que tiene en llegada a Valladolid a las 5,35 de la tarde.

En el trayecto indicado, la máquina hizo un movimiento brusco al entrar en una curva, y el fogonero Eleuterio Diez salió despedido.

El maquinista Eugenio Pagmont, paró el tren inmediatamente.

Varios viajeros y algunos empleados se apearon prontamente, recogiendo al fogonero y trasladándole al furgón.

El tren resanó la marcha, y dos médicos que viajaban en él prestaron al herido los primeros auxilios.

Al llegar a Venta de Baños se le hizo nueva cura.

El infeliz presentaba la fractura del omoplano derecho ó infinidad de contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo. Su estado era grave.

El golpe sufrido fué terrible, pues el tren marchaba en aquel momento a setenta kilómetros por hora.

Reemplazó, hasta Valladolid al herido, el ingeniero jefe del depósito de máquinas de Miranda, D. Eugenio Diez y Diez.

Al llegar a Valladolid el rápido (con treinta minutos de retraso), el fogonero fué conducido en una camilla al Hospital general, donde quedó ocupando la cama número 1 de la Sala de San Vicente.

Chinitas.

Señor Alcalde, por Dios y por los santos del cielo, usted que es tan entusiasta por todo lo que es progreso y estima que la cultura de Palencia es lo primero; usted que el arte cultiva y rinde culto a lo bello apreciando lo que valen los atractivos diversos que para nuestro deleite la Naturaleza ha puesto cuando salimos al campo en busca de esparcimiento; usted que sabe dibujo y aprecia por tal concepto lo que es tener en las cosas reglamentación y método; cómo usted, señor Alcalde, en quien concurre todo esto que hace honor a su persona por justos merecimientos, no evita radicalmente que esas turbas de chichuelos a los árboles se suban en las huertas y paseos, y ya tronchando las ramas ó cogiendo fruto de ellos causen repetidos daños dando a la vez mal ejemplo? El árbol adorna, es útil y nos sirve de recreo; en verano nos dá sombra y nos libra en el invierno de las lluvias y del frío cuando sopla fresco el viento; y como el árbol reporta beneficios tan inmensos, en las poblaciones cultas se tiene al árbol respeto.

Pero aquí, por el contrario, se les desmocha sin duelo, y los haces de ramaje muchos traen sin más objeto que el de echarles en la lumbre ó mantener los conejos, y claro está que a estas prácticas debe usted poner remedio antes que a Palencia crean límite de Marruecos. Y hay otra segunda parte que sirve de complemento como prueba de que hay jóvenes que son como los rifeños: los tiradores de goma, ese aparato funesto con el cual los mozalbetes salen al campo en acecho de los pobres pajarillos que al viento dan sus gorgeos y en los árboles les matan con un instinto malévolo, viendo sin piedad ni lástima como caen a tierra muertos.

Y cuando así se entretienen en estos actos perversos de tirar a los pardales ó tirar a los vencejos, dan una pedrada al prójimo que pasa en aquel momento y como cosa de chicos, rompen a cualquiera un hueso.

En el Salón, en las calles, en las huertas, en paseos, a todas horas estamos presenciando casos de estos: ¿y por qué la policía no ha de demostrar más celo puesto que las Ordenanzas que ha dado el Ayuntamiento marcan la prohibición de estos dos casos concretos? ¿porqué con los transgresores no ha de hacer un escarmiento é inutiliza esos chismes cuando vé tirar con ellos?

Aquella «Fiesta del Arbol» que hubo aquí no ha mucho tiempo en el Sotillo, una tarde, cual gran acontecimiento cuando era Gobernador Paradelá (Don Alfredo), con asistencia de todos los niños y los Maestros y Autoridades y músicas y el pueblo en gentío inmenso acto en el que se cantó un gran himno que escribieron Inclán respecto a la música y Herrera la letra, en verso; esa fiesta en donde todos unánimes prometieron que la *Protección al Arbol* tendría fiel cumplimiento por ser signo de cultura, educación y progreso, para qué sirvió, señores, para qué sirvió todo eso, si aquellos niños, acaso, que plantaron los viveros son precisamente ahora, cuando han llegado a mozelos y ya no cabe alegar falta de discernimiento, los que talan esos árboles y cogen el fruto de ellos y matan los pajarillos, y cometen cien excesos?

Señor alcalde, por Dios, y por los santos del cielo, que ahora vienen las verbenas de San Juan y de San Pedro y verá usted lo que pasa si no dá a sus subalternos encargados de velar por la cultura del pueblo, las órdenes terminantes de que todo desafiara que en el campo se cometa, se corrija en el momento con las multas que el Alcalde á imponer tiene derecho, cuando á sabiendas se infringen los Bandos de buen gobierno.

Conque don Tomás, querido, no desatienda mi ruego si quiere usted que Palencia vaya ganando en concepto; lo esencial es la enseñanza, la cultura lo primero.

Mucho dibujo ante todo porque es el único medio de que haya en todas las cosas orden, perfección y acierto

M.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

El centenario de las Cortes de Cádiz

En el despacho del presidente del Congreso, se reunió ayer tarde el Comité Ejecutivo de la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, para tratar, según referencias, de vencer algunas dificultades que habían surgido para realizar las fiestas acordadas.

La situación política

El calor, contribuyó ayer más que ningún otro día, a que se desbordara la fantasía de los diputados y se hicieran todo género de comentarios.

Los rumores que circulaban, dando como seguro que el señor Navarro Reverter se encontraba disgustadísimo por las dificultades conque tropieza para la aprobación de los presupuestos, adquirieron ayer verdadero estado de opinión, llegando a asegurarse, que estaba decidido a abandonar la cartera de Hacienda.

Respecto a las Mancomunidades, se rumoreaba, que tendría muchos adversarios, entre ellos bastantes diputados de la mayoría, y todos convienen en que la

incógnita es el discurso del señor Moret, pues los conservadores algunos de ellos muy cauto, aseguraban que el Sr. Moret no hace misterio de su actitud francamente hostil, á que prospere dicho proyecto.

En resumen, que la situación política es bastante interesante, y á ello ha contribuido la cuestión planteada en el problema canario, pues cuando ya se le creyó resuelto, viene á agravar el conflicto, el Sr. Domínguez Alfonso formulará voto particular al dictamen de la mayoría de la Comisión, que ayer quedó sobre la mesa del Congreso.

El juego

El presidente del Consejo, ha declarado que el Gobierno, no tiene criterio cerrado en el proyecto leído en el Congreso, sobre reglamentación del juego.

El parlamento, pues—añadió—podrá modificar cuanto quiera el proyecto, y llegar si quiere prohibir el juego, pues lo que el Gobierno desea, es que se resuelva en uno ú otro sentido.

Lance de honor

En el Senado circuló ayer rumor de que en la carretera de Extremadura entre los kilómetros 11 y 12, se verificó un duelo entre un diputado hijo de un catedrático y vicepresidente de una de las Cámaras, y un oficial del Ejército que ha regresado recientemente de Africa, añadiéndose que se cruzaron cuatro disparos resultando el oficial ligeramente herido en un brazo.

De Marruecos

Despachos de Tánger dicen que se nota de nuevo gran agitación en Fez. El caid Inturgué se dirige a Marraket con numerosos ginetes temiéndose que choque con el que acaudilla El Grané.

En el camino de Marraket unos ginetes de Rhamna han tenido y despojado una caravana en la que iba un francés el cual pidió auxilio, siendo poco después puesto en libertad.

NOTICIAS

Sabemos que el señor Alcalde de Valladolid, resándose por la protección que en la población culta debe de tener el bolado, ha dado las órdenes necesarias a sus agentes, para que vigilen prontamente los sitios más próximos donde se celebran las verbenas de esos días, á fin de que se eviten ó se eviten los daños en el campo; como encargado también a los dependientes de consumos que no permitan la entrada de ramaje, sino se exhibe por escrito el permiso del dueño de éste, presentándolo en caso contrario y poniéndolo en conocimiento de la alcaldía el nombre de los infractores.

Después de sufrir por esos días un blasfemo arresto gubernativo ha salido hoy del palacio de la carretera de Valladolid, un pordiosero, á quien la policía ha indicado el camino por el que más pronto puede llegar á su pueblo.

La guardia civil de Ampudia ha denunciado al vecino de dicha villa Calvo, por haberse sorprendido en el campo de nueva plantación sin tener autorización para ello.

En Quintana del Puente ha sido denunciado por la benemérita de aquel pueblo el pastor vecino del pueblo de Cobos de Cerrato Braulio Pérez Terreros, por haberse sorprendido en el campo de nueva plantación sin tener autorización para ello.

LA SITUACION DE PORTUGAL

Bombas que estallan Contra la frota

Telegramas recibidos de aquella República, dicen que el Gobernador de Lisboa, ha ordenado la detención de los directores de la huelga y de los miembros del Comité; medida que ha excitado los ánimos de los obreros de tal manera, que se temen sangrientos sucesos.

En el paseo de la Plaza, han estallado tres bombas de dinamita, que han producido un pánico terrible.

La caballería cargó sobre los revoltosos, disolviendo á varios grupos de huelguistas, que dispararon contra el Ejército.

En la población reina un espanto grandísimo, habiéndose practicado infinidad de detenciones.

De la lucha entre las tropas y los revoltosos, han resultado un muerto y varios heridos.

Las tropas patrullan por las calles á fin de impedir se reproduzcan los sucesos.

Los comercios han sufrido grandes pérdidas, pues les invadió la multitud por completo.

El gobierno ante la gravedad de los sucesos se ha reunido en consejo acordando que fuerzas del Ejército custodien los edificios públicos, y vigilen estrechamente á los revoltosos para impedir la alteración del orden público.

Las noticias que se reciben de Portugal, fueron acogidas en esta Corte con general asombro, pues se desconocía que fuera grave la situación porque atraviesa Lisboa.

Las negociaciones

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso, el diputado señor Rodes dirigirá una pregunta al Gobierno acerca de la marcha que llevan las negociaciones franco-españolas.

Este diputado será contestado por el Sr. Canalejas ó el ministro de Estado, quien será franco en sus manifestaciones.

Hablando el Sr. Canalejas de la forma en que expresa la prensa francesa, dijo, que exagera en lo referente á las diferencias que existían respecto al Valle de Uarga.

Precisamente añadió el jefe del gobierno, esta es la cuestión última con Francia.

Navarro Reverer en Palacio.

El ministro de Hacienda ha estado hoy en el regio Alcázar para informar al monarca de la marcha de los debates que originan los presupuestos.

Al salir de la estancia regia nos dijo que se extrañaba que dijera la prensa que estaba disgustado.

Lo de Portugal

El Sr. Canalejas, con quien los periodistas hemos conferenciado acerca de los diversos asuntos de actualidad, nos ha dicho: «ya habrán visto ustedes que el gobierno portugués para restablecer el orden que alteró la huelga de tranviarios ha encarcelado á varios huelguistas». «Luego se extrañan que yo proceda energicamente cuando las circunstancias lo requieren.»

El Rey de viaje

Luego nos manifestó el presidente, que hoy marchaba á San Sebastián S. M. el Rey, con objeto de pasar allí unos días.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Avila á 42; Malagón Urda selecto á 42'50; Quintanapalla á 40'50. Llegaron 46 vagones trigo, y 6 harina.

Boletín Religioso

Domingo.—San Zenón, San Félix y Santa Agripina.

En la S. I. Catedral se celebra la festividad de la Natividad de San Juan Bautista: en la Misa solemne, que empezará poco después de las nueve, predicará el Sr. D. Victor Pérez, Canónigo.

Las Siervas de María celebran la misma fiesta: á las diez hay Misa solemne y por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará la Estación y el Santo Rosario, haciéndose á continuación la Reserva.

En San Francisco continúa el Novenario al Sagrado Corazón de Jesús.

La Cofradía de Animas de San Juan Bautista de la parroquia de San Lázaro, celebrará solemnes cultos á las diez de la mañana, con Misa solemne, exposición de S. D. M. y sermón que pronunciará un Padre dominico, á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario.

Lunes.—La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

Por telegrama

Segunda conferencia

MADRID 22

La «Gaceta»

La de hoy publica una Real Orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que el ingreso en la carrera judicial se verifique por categoría de juez de entrada, previa oposición.

Congreso de Paidología

Dicho periódico oficial publica otra Real orden de Instrucción Pública declarando oficial la celebración del segundo Congreso Internacional de Paidología, que se verificará en esta Corte en Abril de 1915.

Autorización de un reglamento

Y por último publica La Gaceta otra Real Orden, aprobando el reglamento para el régimen de la Junta Facultativa de Estadística.

Martínez Sierra, premiado

La Academia Española ha adjudicado el premio Puguer á la comedia Canción de Cuna, original de Martínez Sierra.

Vapores encallados

Dicen de Centa que á consecuencia de la densa niebla que ha reinado en la pasada noche amañecieron encallados próximos á Punta Almina dos barcos, cuya matrícula se ignora.

Otro barco, también de ignorada matrícula, encalló en la costa, cerca de Cabo Negrón.

A todos ellos, les prestó auxilio el cañonero Concha y los vapores Apóstol y María.

De Melilla

Telegramas de aquella plaza, dan cuenta de que los alumnos de la Escuela de Guerra, han visitado en Centa las posiciones, las baterías de las avanzadas y los hospitales.

El lunes se dirigirán á Tetuán, donde permanecerán tres días, regresando después á la península.

Expedición al Polo Norte

Despachos de Berlín comunican que han terminado los preparativos de la expedición alemana que va al Polo Norte, expedición que según cálculos hechos durará tres años.

El material científico ha sido costado por varios museos de Berlín.

La expedición se dirigirá al Polo por el paso del Noroeste, regresando por el Pacífico y Atlántico.

Rótulos esmaltados.

Admitense revendedores, para trabajar importante fábrica. Pídase catálogo Luis Farrinetti, Apartado 38, Valencia.

Centrales eléctricas

Instalación completa de las mismas Saministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón

Mayor principal, 69

Luis R. Alonso

Medalla de oro-Primer Premio-Mención honorífica

Terminada su instalación se halla ya abierta al público esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho núm. 11

AVISO

Se pone en conocimiento de las personas y familias que salgan de viaje que los coches del Hotel Samaria pasarán á domicilio a recoger los asientos y equipajes previo aviso en el despacho de este Hotel.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento para la inspección Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

Observaciones meteorológicas de hoy

Datos recogidos en el Instituto

Table with 2 columns: Observations (Presión atmosférica, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo) and Values (8 mañana, 4 tarde).

MERCADOS

Palencia, 22.—Vuélvese á asentarse el tiempo y á ponerse de calor. Ayer fué otro de los días en que el sol hizo de las suyas.

Las operaciones agrícolas se verifican con regularidad. Las cebadas están ya casi en disposición de ser segadas y esta labor empezará en la semana próxima.

Las viñas ostentan buen verdor y regular muestra. El día de hoy ha amanecido hermoso, también se dejara sentir el calor.

Los precios siguen pagándose á 39'50 reales la fanega de trigo, 32 centeno, 26 cebada y 15'50 avena.

Valladolid, 21.—La plaza ofrece trigo á 42'50 rs. y Risco á 41.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 42 y por el Arco 200 á 42'50.

Se pretende á 34 aquí por el centeno y á 32 en Peñafiel.

La entrada del Arco fué de 80 fanegas á 33'50.

Hay ofertas cebada de á 26'50, con escasas ventas.

Sin existencias de avena.

Arévalo, 21.—Entraron 500 fanegas de trigo y se cotiza el superior á 41 reales y el corriente á 40. Centeno á 32, cebada á 24, algarrobas á 25. Tendencia firme. Las cebadas se van secando y en breve podrá segarse. De lana negra entraron 400 arrobas y 160 cistae merina.

Barcelona, 21.—Se ha vendido trigo de Cáceres á 40'50; Yanguas superior á 41'50;

posición del Sr. Gobernador civil, quien ha dispuesto su ingreso en la cárcel en calidad de detenidos.

La verbena de San Juan

La primera y única que celebramos tendrá lugar mañana en la Plaza Mayor dando principio á las nueve amanzándola la banda municipal y quemándose como de costumbre algunos fuegos artificiales.

Desde dicha hora, se hallará abierto el oratorio municipal donde se dará á adorar la reliquia del Santo y se repartirá el oloroso tomillo.

Y á la mañana siguiente los transnochadores se congregarán en la Fuente de la Salud para tomar el chocolate.

Audiencia

Para el lunes próximo á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de S. I. deña por desacato contra Justo Treceño Merino.

Actuarán como defensores el letrado D. Juan Díez-Caneja y el procurador D. Juan Ortega.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Fallecimientos.—Nicolás Miguel Niño, viudo, de 83 años, Asilo.—Salustiana Arce Plaza, viuda, de 55 años, Empeñada, 3.

Nacimiento.—Julio Abad Calvo, hijo de Fernando y Manuela, Barrantes, 7.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR



NUEVO MODELO ESCRITURA VISIBLE SIN CINTA

No pierde la alineación. No desaparece lo escrito como en las máquinas de cinta.

Se venden al contado y á plazos y a cambio por usadas de cualquier marca.

Entre otras cosas que la han adquirido en esta capital, figura la de ALONSO HIJOS, donde puede verse funcionar.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consultaría de 11 á una, Sarriena, 9

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

GRAN RESTAURNAT DE ROMA

DE Manuel Rodríguez Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLAOLUD.

TELEFONO NUM. 188.

Gabinets para familias ó personas independientes con luz eléctrica y sábanas

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes

Las señoras que necesitan salirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta Casa ha recibido LOS MÁS FINOS HECHOS Á MÁQUINA Y Á MANO y los vende por BETALES á precios barattísimos.

Ocasión verdad PRECIOSOS BIJUTOS

Comercio de Novedades de MANUEL POLO PRECIOS MODICOS

Producto de los bosques

«Loción Évilo» lo mejor para el pelo 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor. Viuda de Escudero y compañía S. en C. Mayor, 132.

Pabellón Buenaventura Hoy sábado, en beneficio del público y en la sección de las diez y media, tomarán parte todos los artistas estrenándose el cuadro titulado Una fiesta en Sevilla, en la que tomarán parte todos los artistas y en la que bailarán «La reina de las faes», «El tío bastoneti» y el popular Federico.

Se ha concedido la pensión anual de 360 pesetas á D.ª Escolástica Rey Domínguez, viuda del maestro que fué de Cerrato D. Laureano Domínguez.

Ha sido nombrado maestro interino de Valdecaballido, D. Indalecio Villarruel; de Revenga, D. Elpidio Calvo, y de Abiñanes, D. Isidro Velasco.

Un hurto

Tres muchachas que prestan sus servicios como domésticas en la casa del médico D. Santiago Moro, sustrajeron ayer del bolsillo de un cinturón que se hallaba en la cama, dos billetes de cincuenta pesetas.

Las fieles domésticas fueron conducidas á la inspección de vigilancia, donde las tres prestaron declaración, sin que dijese dónde habían guardado los billetes.

El Sr. Inspector Jefe de Vigilancia las puso inmediatamente á disposición del Sr. Juez de Instrucción, habiendo ingresado las chicas en la Carcel, donde pasaron la noche.

Ha salido para Valladolid, el Fiscal de esta Audiencia D. José de Uribe, con motivo del próximo enlace de una hija suya, que tendrá lugar en la vecina capital.

Ayer tarde celebró sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de Beneficencias.

Mañana quedará abierta para el despacho al público, desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche, la farmacia del Sr. Fuentes, Mayor principal, 114, á quien corresponde el turno de guardia.

En los exámenes verificados á continuación del concurso previo para la provisión de plazas de escribientes del Banco de España, ha sido aprobado con el número 33, después de brillantes ejercicios, D. Pedro Cerezo Giménez, hijo del cajero de esta Sucursal D. José Cerezo, á quien, como al examinado, felicitamos por tan señalado triunfo.

Hacemos extensiva esta felicitación al Sr. Moreno Peral en cuya academia ha sido preparado.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Jerónimo Arroyo, 125 pesetas 54 céntimos; D. Adolfo Ferrández, 267'24; D. Fidel Ruiz, 459'30.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, accediendo á lo solicitado por D. Tiberio de Pablo, maestro jubilado, ha tenido á bien acordar la traslación del pago de la pensión de 330 pesetas que tiene reconocida, de la provincia de Burgos que la venía percibiendo á la de Palencia.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se reunió ayer tarde la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, aprobaron las cuentas del mes anterior y ampliaron las plazas de lactancia á mayor número de niños á quienes hoy socorre.

Conjunción republicano-socialista

Se convoca á los republicanos conjuncionistas á una reunión que se celebrará en el local de la Juventud republicana instructiva mañana á las diez y media, para elegir los cargos vacantes en el Comité que son los de vicepresidente y secretario.

Los agentes urbanos detuvieron ayer á tres sujetos que dijeron llamarse Antonio González Méndez, de 42 años, natural de Gijón, Emilio Rodríguez Tostón, de 20, de Zamora y Luis Romero Veigue, de 21, de Huesca.

Como al reclamarles los documentos carecieron de ellos, les pusieron á dis-

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — **Herrería artística** —
 — Carpintería de armar — **Rejas balcones balaustrados** —
Muebles. — Altares — **Fundición artística é industrial.**

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"EL PARAISO"

Santiago Hernández, Mayor pral. 74, Palencia

Tejidos y Novedades

Pañería para Caballero. — Estambres, Armures, Chevot, Patenes y Lanillas, desde 10 pesetas corte de Traje.

Laneria para Señora

Cortes vestido Cenefa, Lanas, estilos ingleses y Armures negros.

Ropa blanca

Equipos completos para novias. — Juegos de cama bordados en hilo y algodón. — Faldones para Cristianar, en Piqué Cachemir Seda y completas Canastillas para recién nacidos. — Sábanas y géneros blancos en pieza.

Depósito de Colchas

Camisería, Cuecos, Puños, Corbatas, Bastones, Abanicos y Corsés largos con ligas, muy cómodos y de mucha duración, a 5 pesetas. — Los encargos que reciban en la Pañería y Ropa blanca serán atendidos con esmero y puntualidad.

Todos los domingos de 7 a 11 de la noche Exposición de Escaparates con artículos diferentes

"EL PARAISO"

PRECIO FIJO

CASA HERNANDEZ Ventas AL CONTADO

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos
 a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 a 254, Garage de Automóviles. — Palencia

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Oquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopina, Iquique, Arica, Moñendo y Calte.

Salida de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas.

ESMERALDAS,

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 125 inclusive impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotas de carga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza con leche de diez días. desea criar en su casa.

Dirigirse a Dominica Pardo, en Castro-mocho. 1

Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias inmejorables.

Dirección, Farreres y C.ª, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con abundante leche desea criar en su casa.

Dirigirse a Aurelia Lucas Villamediana, en Villamuriel de Cerrato. 2

Pastos

Se arrienda la rastrojera del coto de Villarramiro.

Para tratar con D. Casimiro García y socios, en Revilla de Campos.

CASA

Se vende la de la calle Mayor pral. número 80, y también se venen 1.500 cantaros de embas en cuoas de diferentes cabidas juntos ó cada uno por sí, una prensa de usillo superior, baturador y demás útiles de bodega.

Informarán, Mayor pral 153, 2.º, Francisco Durán.

PRACTICO EN CONTABILIDAD

y escritorio, solicita ocupación de 3 a 8 tarde, módicas pretensiones y a prueba: razón, Plaza Mayo, núm. 17, Figón.

Se venden

dos casas, una calle la Plata, núm. 14 y Rizarzuela 43, del precio y condiciones, Avenida República Argentina, núm. 8.

Ganado

Se venden 33 caincias, dos ovejas, 3 caucines y 2 carneros.

Para tratar, con Hilario Blanco, en Torremormojón.

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53. — PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia. — aparatos de meta últimas novedades
 Aparatos de fantasía. — Telefonía. — Timbas eléctricos y pilas.
 Contadores de Electricidad
 Contadores de agua

Accesorios en general
 de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos. — Continental. — Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

Ciento veintiseis pesetas, incluso impuestos.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
 a prima fija,

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

GARANTIAS

Capital social, , , ,	Suscrito, , , , ,	5.000.000
	Desembolsado, , , , ,	1.000.000
Reservas, , , , ,	Estatuaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.162.968
Primas anuales del último ejercicio,		2.418.578
Siniestros satisfechos		14.015.888

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado. — Carnicerías, 14, pral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

Mayor Principal, 244 AL 254. — PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Tandem y Tripletas.
 Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado a fuego.
 Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
 Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
 Garage capaz para 50 automóviles.
 Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicycletas de 75 ptas. en adelante.
 Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuatro carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundirla con la marca Peugeot.
 En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cada cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicycletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicycletas no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, a 2/50 pesetas semanales. Enseñanza a bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.
 Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente en fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación a toda España.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza con leche de seis meses y 25 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse al médico de Paredes de Nava, D. Justiniano Cano Herrero. 3

Ocasión

Se vende, una portada de madera para establecimiento con lunas de una sola pieza y dos correderas metálicas nuevas.
 Informarán, Mayor principal, 87.

Perra

Quien hubiese recogido ó supiere el paradero de una blanca con manchas grandes color café que atiende por Chucha, se agradecerá la entrega o de aviso en la calle Mayor principal, núm 211 pral., donde se gratificará.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Comás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once a una
 Mayor principal 46. — 1.º

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID
 en el puesto del café de Lisboa,
 Mayor y en el kiosco frente a dicho café

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor
 y pediatra
 Extirpaciones, ojos de gallo, etc.
 y todo lo concerniente a Cirugía.
 También se pasa a domicilio.
 Quesada, 16. — PALENCIA